



CONCEJO DELIBERANTE
 Profesor Salvador Mazza
 Av. 9 de Julio Esq. Alnte. Brown

ORDENANZA N° 035/2.018

VISTO:

La pésima situación de transitabilidad en la que se encuentran las calles B° Monte Cristo.-----

CONSIDERANDO:

Que, estamos cerca de las épocas estivales las cuales agudizan mas la precariedad en la cual se encuentran las calles del mencionado barrio, y,-----

Que, esta situación agudiza la posibilidad del ingreso de los vehículos que prestan servicios de transporte urbano de pasajeros, y,-----

Que, esta situación en muchas ocasiones no les permite contar con la asistencia en tiempo y forma de la ambulancia de nuestro nosocomio, y,-----

Que, los vecinos de Montecristo deben recorrer largas distancias para poder realizar sus tareas diarias, tramites, y,-----

Que, la Ley 1.349 Orgánica de Municipalidades faculta a los Concejos Deliberantes a emitir el instrumento legal correspondiente para reglamentar la apertura, ensanche de calles etc., y,-----

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
 EN USO DE LAS FACULTADES
 ORDENA**

ARTICULO N° 01: Ordenar al Ejecutivo Municipal disponga de los recursos materiales como los recursos humanos necesario para el arreglo de las calles del B° Montecristo.-----

ARTICULO N° 02: Asimismo solicitamos el enripiado de la entrada principal del barrio, ya que resulta imposible poder transitar por allí.-----

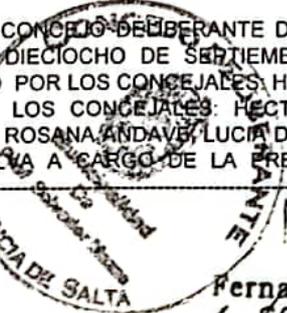
ARTICULO N° 03: Remítase copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y efectos.-----

ARTICULO N° 04: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: HECTOR ORTEGA Y GABRIELA GARECA Y APROBADO CON MODIFICACION POR LOS CONCEJALES: HECTOR ORTEGA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, ROSANA ANDAVE, LUCIA DEL PILAR SUAREZ Y MARIA CRISTINA CAZON. EL CONCEJAL BLADEMIR VILLALBA A CARGO DE LA PRESIDENCIA. LA CONCEJAL GABRIELA GARECA AUSENTE CON AVISO.-----

Rafael Ricardo Ruiz
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante Salvador Mazza

Cristian Crausaz
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante Salvador Mazza



Fernando Villalba
 CONCEJAL
 Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

Héctor Antonio Ortega
 PRESIDENTE
 Concejo Deliberante Salvador Mazza

Carlos Blademir Villalba
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante Salvador Mazza